

HISTORIA 396
ISSN 0719-0719
E-ISSN 0719-7969
VOL 14
N°2 - 2024
[153-176]

DEPORTES EN LAS DICTADURAS DE ARGENTINA. LINEAMIENTOS DE LA AGENCIA ESTATAL NACIONAL DURANTE LOS GOBIERNOS MILITARES DE LA “REVOLUCIÓN ARGENTINA” Y EL “PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL”

SPORTS IN THE DICTATORSHIPS OF ARGENTINA. GUIDELINES OF THE NATIONAL STATE AGENCY DURING THE MILITARY GOVERNMENTS OF THE “ARGENTINE REVOLUTION” AND THE “NATIONAL REORGANISATION PROCESS”

Alejo Levoratti

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Universidad Nacional de La Plata (CONICET-UNLP), Argentina
levoratti@gmail.com

Resumen

El presente artículo se propone analizar la incorporación, institucionalización y líneas de acción promovidas por parte del Estado nacional para la temática deportiva durante las dos últimas dictaduras cívico-militares que transitó la República Argentina. Se estudiarán las tramas de sentido que informaron las políticas públicas propuestas, evidenciando la conjunción entre los lineamientos que orientaron las políticas del Ministerio de Bienestar Social, la agenda deportiva y los proyectos específicos en la materia. En ese punto aparece relevante durante la “Revolución Argentina” la preminencia, dada a la categoría de “desarrollo comunitario”, mientras que en el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” la problematización de los jóvenes tomó mayor notoriedad, asignando un lugar al deporte para ocupar el tiempo. Este desarrollo, evidencia la participación cívico-militar en las instancias de definición e implementación de las políticas deportivas en el período considerado.

Palabras clave: Deporte; Política; Dictadura; Argentina.

Abstract

The purpose of this article is to analyze the incorporation, institutionalization and lines of action promoted by the national state for the theme of sport during the last two civil-

military dictatorships that the Argentine Republic passed through. It examines the strands of meaning that informed the proposed public policies, highlighting the connection between the guidelines that guided the policies of the Ministry of Social Welfare, the sports agenda and specific projects in this area. At this point, the primacy given to the category of "community development" during the "Argentine Revolution" seems relevant, while in the self-proclaimed "National Reorganization Process" the problematization of youth became more notorious, assigning a place to sport to occupy time. This evolution testifies to the civil-military participation in the definition and implementation of sports policies during the period under consideration.

Keywords: Sport; Politics; Dictatorship; Argentina.

INTRODUCCIÓN

La intervención del Estado nacional argentino en el campo del deporte se fue presentando bajo distintas modalidades y atendiendo a diversas temáticas¹. Los debates parlamentarios de las primeras décadas del siglo XX grafican la premisa de promover estas prácticas con fines higiénicos y morales ante la cuestión social. Además, en estas instancias se discutió la participación de delegaciones en los Juegos Olímpicos y la sanción de normativa en la materia². Además, durante los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón la acción estatal en materia deportiva quedó evidenciada en la organización de competencias regulares, el financiamiento de la participación de deportistas en el extranjero y en el reconocimiento material y simbólico ante los logros de los combinados representativos³.

-
- 1 Para la realización de este trabajo se contó con el apoyo institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y del proyecto PIBAA-CONICET titulado "La/s formación/es de los profesores en Educación Física. Actores, instituciones, proyectos disciplinares y circulación internacional. Argentina, 1955-1983".
 - 2 Matsuo, Shunsuke. "Sport, Science, and the Social Question in Early Twentieth-Century Argentina: An Analysis of Parliamentary Discussions, 1907-1924". *International Journal of the History of Sport*, Vol. 36, N°4-5, 2019, pp. 1-19.
 - 3 Rein, Raanan. *La cancha peronista: fútbol y política (1946-1955)*. Buenos Aires, UNSAM-Edita, 2015; Orbuch, Iván Pablo y Arnoux Narvaja, Aurelio. "Gestas deportivas en la Nueva Argentina peronista: Construcción de imaginarios estatales en torno a las representaciones de masculinidad y feminidad". *Ucronías*, Vol. 4, 2021, pp. 13-31.

Los estudios sobre la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y deportes en Argentina se dedicaron mayoritariamente al fútbol y a los usos y repercusiones del mundial de fútbol de 1978⁴. Asimismo, debemos considerar que las prácticas deportivas tomaron en este período una gran visibilización a nivel internacional en las contiendas simbólicas producto de la guerra fría⁵, al mismo tiempo que desde 1964 la Unesco y las Naciones Unidas comenzó a promover documentos marcos para el desarrollo del deporte, lo cual llevó a que se intensifique la intervención estatal en la materia. La primera agencia estatal destinada exclusivamente al deporte y la sanción de un marco normativo específico se realizó más tardíamente, durante el gobierno de facto que se autodenominó "Revolución Argentina" (1966-1973). En ese contexto de descentralización y reducción del Estado nacional es que se construyó la primera dependencia específica en la materia. DiGianno⁶, reconoce el uso que realizaron los gobiernos militares sobre las prácticas deportivas. Por ello, este estudio busca analizar las primordiales líneas de acción y los actores que fueron participando en la agencia estatal nacional dedicada al deporte durante las dos últimas dictaduras que atravesó la Argentina -la "Revolución Argentina" (1966-1973) y el "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983)-, entendiendo que entre dichos gobiernos cívico-militares se presentaron continuidades y rupturas en las representaciones sobre el deporte y en las líneas de intervención. Atender a este período y en particular las líneas de acción desarrolladas desde el Ministerio de Bienestar Social (MBS), contribuirá a comprender las relaciones que se dieron entre deporte y Estado⁷.

La hipótesis de trabajo que organiza este artículo es que la construcción de los lineamientos de las políticas deportivas durante los gobiernos dictatoriales se realizó en la intersección de representaciones promovidas por los actores militares y civiles, donde los conocimientos de la esfera deportiva se articularon con las construcciones simbólicas que se hicieron desde otros ámbitos del Estado y de la sociedad civil. Esta línea no nos tiene que dejar de hacer considerar dos cuestiones: la primera es la inclusión en la agenda de los organismos internacionales de la problemática deportiva para el desarrollo social y, la segunda, la internacionalización de la política deportiva argentina a partir de la organización del mundial de fútbol de 1978.

4 Rein, Raanan; Gruschetsky, Mariano y Daskal, Rodrigo. *Deporte y sociedad civil en tiempo de dictadura*. Buenos Aires, UNSAM-Edita, 2021; Rein, Raanan; Gruschetsky, Mariano y Daskal, Rodrigo. *Clubes de fútbol en tiempos de dictadura*. Buenos Aires, UNSAM-Edita, 2018.

5 Mandel, Richard. *Historia cultural del deporte*. Barcelona, Bellaterra, 1984.

6 DiGianno, Roberto. *Fútbol, poder y discriminación social*. Buenos Aires, Leviatán, 2010.

7 Florencia Osuna (2018) estudió los discursos e imágenes promovidas desde la Secretaría de Deportes y Turismo en torno a la juventud en el gobierno peronista 1973-1976.

En este trabajo retomaremos el enunciado para el estudio del deporte expresado por Pierre Bourdieu⁸ y Roberto DaMatta⁹, quienes consideran que debe indagarse en los significados asignados por los sujetos sociales a esta categoría. Resulta importante advertir que en este trabajo retomamos parcialmente la propuesta de los autores mencionados. De DaMatta nos diferenciamos en el hecho que éste observa al deporte como un reflejo de la sociedad, dado que supondría una coherencia que no es tal. De Bourdieu planteamos distancia sobre la asociación lineal establecida por el autor entre significados, funciones del deporte y posición en la estructura social. Dichos marcos conceptuales, también fueron recapitulados por Eduardo Archetti quien -retomando a Pierre Bourdieu en “¿Cómo se puede ser deportista?”- aprecia necesario el estudio de las apropiaciones sociales diferenciales de estas prácticas, permitiendo el estudio del deporte reflexionar sobre lo social y los mecanismos de creación de identidad¹⁰. En estas producciones hallamos un enfoque teórico que comprende al fenómeno social deportivo como una arena social donde se pueden estudiar distintas problemáticas de las ciencias sociales, como se encuentra expresado en la compilación realizada por Pablo Alabarces¹¹ (2000), quien en el estudio introductorio al libro “Peligro de Gol” -retomando a Jerome MacClancy (1996)- plantea que: “El deporte no es un ‘reflejo’ de alguna esencia postulada de la sociedad, sino una parte integral de la misma, más aún, una parte que puede ser usada como medio para reflexionar sobre la sociedad”¹².

Por ello, este trabajo tiene como propósito indagar en las representaciones sobre el deporte presentes en dos momentos de la política deportiva, prestando especial atención a los procesos y a los actores que construyeron los lineamientos políticos y las tramas de significación. Es en ese sentido que entendemos que la esfera deportiva en el ámbito estatal tiene grados de autonomía, pero también es permeada por los discursos y las tramas de significación de otros espacios sociales del ámbito gubernamental y de la sociedad civil. Es por ello que resulta importante en este estudio atender a las categorías que se utilizaron para estructurar las políticas deportivas en cada período.

8 Bourdieu, Pierre, “¿Cómo se puede ser deportista?”. Bourdieu, Pierre. *Sociología y Cultura*. México, Editorial Grijalbo, 1984, pp. 193-214.

9 DaMatta, Roberto. “Esporte na sociedade: Um ensaio sobre o futebol brasileiro”. DaMatta, Roberto (ed.). *Universo do Futebol. Esporte e sociedade brasileira*. Rio de Janeiro, Pinakothek, 1982, pp. 19-42.

10 Archetti, Eduardo. “Prólogo”. Alabarces, Pablo; Di Giano, Roberto y Frydenberg, Julio (comps.). *Deporte y Sociedad*. Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 9-12.

11 Alabarces, Pablo. “Los estudios sobre deporte y sociedad: objetos, miradas, agendas”. Alabarces, Pablo (coord.). *Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 11-32.

12 *Ibidem*, p. 11.

Para la producción de este estudio analizamos el *Boletín Semanal* del MBS, leyes y decretos que presentaban la organización del área y la designación de sus autoridades.

LOS DEPORTES EN EL GOBIERNO DE FACTO DE LA "REVOLUCIÓN ARGENTINA" (1966-1973)

El 28 de junio de 1966 se produjo en el país un golpe de Estado de carácter cívico-militar. Este tomó el poder y desplazó al presidente democrático, perteneciente a la Unión Cívica Radical, doctor Arturo Illia. El gobierno auto-denominado "Revolución Argentina" (1966-1973), que contó con la presidencia de facto de los generales Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973), sancionó la que puede ser considerada como la primera ley nacional -N°18.247 de 1969- que fija lineamientos y una estructura estatal para el ámbito deportivo. Se debe sumar, de acuerdo con el análisis de Di Giano, que con ese gobierno se inició una tendencia que buscó el "trasvase de significados a través del fútbol de élite"¹³. El autor evidencia cómo el gobierno de facto de Onganía, con la participación de los medios comunicación, procuró instaurar un relato donde los cambios en el estilo nacional de juego eran representativos de la modernización que se buscaba del país, tomando como ejemplos a Europa. Di Giano materializa los usos políticos que se le dio al deporte en la recepción que se hizo en 1966 de la selección nacional de fútbol, luego de su participación mundialista, donde se los presentó como "los campeones morales"¹⁴.

Al adentrarnos en la incorporación del deporte dentro de la estructura estatal debemos reparar que en 1966 se constituyó el MBS, recuperando las estructuras del Ministerio de Acción Social y Salud Pública. Inicialmente el ministerio construyó su programa a partir de la articulación de ideas y actores procedentes de la Doctrina Social de la Iglesia, el comunitarismo y el desarrollismo, sumado a que la doctrina del "desarrollo" económico y social estaba ligada

13 *Ibidem*, p. 77.

14 La caracterización de "campeones morales" hace mención al modo que se significó la participación de la selección que participó del Mundial de Fútbol de 1966, que independientemente de su derrota, fue considerada por la prensa y recuperada por los funcionarios estatales, como "Campeones Morales" referencia que hacía gala del esfuerzo y garra del equipo, exaltando el perjuicio que había sufrido por los árbitros en el partido de cuartos de final frente al país anfitrión: Inglaterra.

a la Doctrina de Seguridad Nacional¹⁵. Asimismo, estas ideas del plano local se articularon “con el proyecto del ‘desarrollo de la comunidad’ promovido por la Alianza para el Progreso con el asesoramiento de organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latinoamericana de Planificación Económica”¹⁶. La estructura interna del MBS aprobada por la Ley N°17.271 de 1967 le asignaba a la “Secretaría de Estado de Promoción y asistencia de la comunidad” la función de “Entender en lo concerniente al deporte, la recreación y el turismo social, en coordinación con los organismos públicos y privados correspondientes”, constituyendo ello la primera referencia hacia las prácticas deportivas¹⁷.

En 1967 tuvo lugar la Primera Reunión Nacional de Deporte, Recreación y Turismo Social, de la que formaron parte representantes del gobierno nacional y de las provincias. Las conclusiones se conocieron como la “Carta de Buenos Aires”, donde se consideraba que las prácticas recreativas servían para la integración comunitaria del hombre y el deporte, que “genera condiciones de base indispensable para que nuestro pueblo se lance vertical en su fe y en su energía, a la conquista del destino de grandeza que tiene señalado”¹⁸, planteando como compromiso de los gobernantes la procura de una “activa participación de la comunidad en esa labor de Gobierno, con miras a una efectiva integración nacional”. Se sumaba la labor de:

“Asignar fundamental importancia a la coordinación de los programas de recreación, deportes y turismo social que se formulen en los niveles municipal, provincial, regional y nacional, articulando la acción de los organismos públicos y privados, armonizando intereses con todos los órdenes y niveles, abriendo el diálogo franco en todos los sectores interesados y concretando sus objetivos básicos con activa participación de la comunidad”¹⁹.

15 Osuna, Florencia. “El Ministerio de Bienestar Social entre el onganiato y la última dictadura (1966-1983). Análisis de la estrategia de intervención social del Estado en la historia argentina reciente” *Estudios Sociales del Estado*, Vol. 3, N°6, 2017, pp. 41-65; Osuna, Florencia. “Políticas sociales y dictaduras en Argentina. Un análisis del Ministerio de Bienestar Social en la historia reciente”. *Servicios sociales y política social*, Vol. 34, N°115, 2017, pp. 275- 288.

16 Osuna, “El Ministerio de Bienestar Social entre el onganiato y la última dictadura (1966-1983)”, p. 45. La Alianza para el progreso surge durante la década de 1960, fue promovida por los Estados Unidos de Norte América en la presidencia de John F. Kennedy y tenía como objetivo “la adaptación de las agencias interamericanas a los principios del desarrollo, brindar asistencia técnica con el fin de mejorar la productividad”. Aguirre, “La Alianza para el Progreso”, p. 3.

17 En el año 1964 se difundió el Manifiesto del Deporte. Este fue “una iniciativa de la UNESCO en el campo de la colaboración internacional y la Asamblea General del Consejo Internacional para la Educación Física y el Deporte lo aprobó en octubre de 1964. Con él la UNESCO se posicionó sobre el deporte, que, como otros bienes culturales, se encontraba en crisis, en una encrucijada provocada, tanto por la enorme aceleración de su desarrollo y de su difusión universal, como por las interferencias ajenas a su propia naturaleza” (Consejo Internacional de Educación Física y Deportes de la UNESCO, 2015, p. 1).

18 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Doctrina del Deporte*. Buenos Aires, 1970, p. 23.

19 *Ibidem*, p. 24.

Ambos artículos pusieron el foco de la incorporación de las actividades deportivas y recreativas en referencia al desarrollo comunitario, cuestión transversal que hizo a esta gestión de gobierno en materia de "Bienestar Social" sumado a la ponderación de un modelo descentralizado de intervención donde el Estado nacional no se entrometía ante los intereses de los privados, sino que se buscaba sus articulaciones con un carácter subsidiario.

En 1969, por medio de la Ley de Ministerios N°18.416 del 20 de octubre, se disponían las mismas funciones en materia deportiva en la "Secretaría de Estado de promoción y asistencia de la comunidad"²⁰ del Ministerio de Bienestar Social. Ese mismo año se sancionó la "Ley de Fomento y Desarrollo del Deporte" N°18.247. Fue presentada por el Ministro Conrado Bauer, considerando que:

"las diversas formas deportivas constituyen uno de los medios más idóneos para coadyuvar a la educación integral de la juventud, garantizar la salud de la población, asegurar el desarrollo potencial humano del país, y permitir su sano esparcimiento por parte de toda la comunidad, por ello, es indudable que el Estado debe atender a la actividad deportiva, fomentando sus distintas manifestaciones y dotándola de los medios indispensables para su mejor desenvolvimiento"²¹.

En este párrafo inicial se puso el foco en la problemática juvenil y en el desarrollo comunitario. Estos dos tópicos que integraron la agenda del MBS se articularon con la demanda del "desarrollo comunitario" que era uno de los temas impulsados por la Alianza para el Progreso²².

En la ley de fomento y desarrollo del deporte se definió el lugar del Estado afirmando que:

"En el proyecto se establecen los objetivos fundamentales que deben orientar la acción del Estado, y se le otorgan también las atribuciones indispensables para lograr su cumplimiento, aunque fijando límites precisos, para no interferir en la libre manifestación de la vocación deportiva, ni en el desenvolvimiento de las instituciones vinculadas con el deporte, cuando cumplen razonablemente sus fines específicos"²³.

20 Argentina. Ley de Ministerios N°18.416, 1969, Art. 29.

21 Argentina. Ley de Fomento y Desarrollo del Deporte, N°18.247, 1969.

22 Osuna, "El Ministerio de Bienestar Social entre el onganato y la última dictadura (1966-1983); Aguirre, Orlando. "La Alianza para el Progreso y la promoción del desarrollo en América Latina". *Revista Afuera*, Vol. 9, N°V, 2010.

23 Argentina. Ley de Fomento y Desarrollo del Deporte. N°18.247, 1969.

Esta es una dimensión que grafica la continuidad con lo trazado años atrás, en referencia al lugar subsidiario que tenía el Estado nacional ante los gobiernos provinciales y organizaciones de la sociedad civil.

Para la financiación de la intervención estatal, por medio de la ley N°18247 se creaba el Fondo Nacional del Deporte, cuyo cincuenta por ciento se recaudaba por medio de la Lotería de Beneficencia. Además, se fijaba que la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad era el organismo de aplicación de la norma, constituyendo la Comisión Asesora del Deporte y la Comisión Permanente del Deporte, que estaba integrada por “instituciones deportivas privadas, de entidades empresarias, de organizaciones de trabajadores y de otras instituciones afines”²⁴ y por “organismos oficiales” respectivamente. Sumado a ello, la ley reconocía las siguientes formas de deporte: el deporte colegial o estudiantil; el deporte popular o recreativo; el deporte organizado aficionado; el deporte organizado profesional.

Posterior a la sanción de la ley se difundió un documento donde se trazaba la política deportiva. En él se explicitó que el objetivo era:

“Establecer una política deportiva con ajuste a previsiones realistas [...] La realización del Censo Nacional y los resultados de su posterior procesamiento, constituirán el indicador inicial del proceso. La posterior consideración de los elementos de juicio, permitirá formular las bases que condicionarán la política deportiva dentro del marco de referencia de los grandes objetivos nacionales”²⁵.

La relevancia de atender a los deportes estaba en que integraban el “acervo cultural del pueblo argentino”²⁶, explicitando el carácter subsidiario que tenía el Estado nacional con las provincias y municipios, privilegiando su intervención hacia aquellos sectores con menos recursos. En referencia al lugar del gobierno, también se expresó “otorgar el apoyo oficial, de manera que no sustituya el esfuerzo privado y se constituya en complemento del mismo”²⁷. Los objetivos para las políticas públicas se pueden agrupar en los siguientes ítems: infraestructura deportiva, competencias deportivas, capacitación de docentes y técnicos deportivos, e investigación de la fenomenología deportiva. Para cada una de esas líneas se invitaba a las instituciones estatales y de la sociedad civil a la presentación de solicitudes de subsidios para la financiación de proyectos. Esta modalidad se exponía en este documento como la primordial en la materia.

24 *Idem*.

25 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Política Deportiva*. Buenos Aires, 1979, p. 5.

26 *Ibidem*, p. 6.

27 *Idem*.

Entre 1970 y 1972 estuvo a cargo del MBS el oficial de la Armada retirado Francisco Manrique, momento de las presidencias de facto del general Roberto Levingston, y el general Alejandro Lanusse. De acuerdo al análisis de Osuna²⁸ la gestión de Manrique se caracterizó por "el acrecentamiento de la burocracia del MBS con el fin de cooptar a nuevos y distintos sectores sociales; el acercamiento del Estado al 'hombre común'; y la estatalización de la política social, o sea, el pasaje desde las organizaciones corporativas (sindicales/profesionales) a la esfera estatal"²⁹. Estos cambios se produjeron, de acuerdo a la autora, en un contexto "caracterizado por el incremento de la conflictividad social y de las acciones de la izquierda armada, y por la profundización de la normativa represiva"³⁰. Esto se tradujo en el ámbito deportivo en la creación de la "Dirección del Deporte", a partir del decreto N°2.464 del 29 de mayo de 1970 que modificaba la estructura de la "Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad". Recién el 30 de marzo de 1971, estando como presidente de facto el general Lanusse, se designa al primer Director Nacional de Deportes. El puesto lo ocupó el doctor Agricol de Bianchetti, quien era uno de los abogados de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) desde 1959. Al poco tiempo se creó, por medio de decreto N°1.430 del 28 de mayo de 1971, la Subsecretaría de Deportes que dependía de la Secretaría de promoción y asistencia de la Comunidad y se nombró por decreto N°1.431 a Ernesto Cilley Hernández. Este personaje estaba vinculado al mundo del Rugby y luego fue designado interventor de la Confederación Argentina de Deportes³¹.

Desde inicios de la década de 1960 tanto desde la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación de la Nación, devenida en Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación en 1963, y la institución privada Servicio Educativo Argentino (SEA)³² se promovieron acuerdos, visitas técnicas y cursos de capacitación de especialistas de la República Federal de Alemania, en particular con la Escuela de Colonia de Educación Física que impulsaba las llamadas Ciencias del Deporte. Se puede sumar a ello, que desde 1966 la Argentina había sido seleccionada para la organización del Mundial de Fútbol del año 1978. En ese cuadro de situación es que desde los primeros meses del año 1968 comenzaron las visitas técnicas de especialistas alemanes y los

28 Osuna, "El Ministerio de Bienestar Social entre el onganato y la última dictadura (1966-1983).

29 *Ibidem*, p. 48.

30 *Ibidem*, p. 47.

31 Lupo, Víctor. *Historia política del deporte argentino: 1610-2002*. Buenos Aires, Corregidor, 2004.

32 El Servicio Educativo Argentino (SEA) fue una institución privada fundada por el Profesor Ramón Muros, quien fuera el promotor de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación en 1963, que tenía por objeto realizar cursos de capacitación, conferencias y publicar material bibliográfico del ámbito de la educación física y el deporte.

viajes de funcionarios, profesores y arquitectos tanto del área de la Educación Física como de la recientemente creada Dirección de Deporte del Ministerio de Bienestar Social con el objeto de firmar un convenio entre ambos países³³. Es en base a ello que el primero de diciembre de 1971 se firmó y aprobó por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina el acuerdo de cooperación entre ambos países que tenía como objeto “concretar programas para el desarrollo del Deporte en la República Argentina”³⁴. Para estas acciones, se fijaba un período inicial de tres años, concretándose en sus primeros dos años varias de las metas.

El convenio, que funcionó desde 1971, tenía tres líneas de acción. La primera de ellas fue en materia de infraestructura deportivas. Se trabajó en la construcción de un centro deportivo en la Capital Federal, en la ubicación del Centro de Educación Física N°1, espacio que venía siendo objeto de disputa entre diferentes grupos políticos en materia deportiva, y en la Educación Física. Además, asesoraron para la construcción de los estadios destinados al Mundial de Fútbol. El arquitecto alemán Frieder Roskam visitó el país en 1969, 1971 y 1975, sumado al hecho que arquitectos argentinos fueron a hacer estadios en Alemania. Entre ellos se destaca el argentino Horacio Pando, quien fuera el encargado de coordinar las obras de infraestructura para el Mundial de Fútbol hasta 1976. También, se incentivó la asistencia a los congresos de IAKS (International Association for Sports and Leisure Facilities).

La segunda línea de trabajo, que fue la que perduró más en el tiempo, se destinó al desarrollo del “deporte escolar, recreativo y de alta competición”. En el artículo tres del convenio se delinearón las siguientes acciones:

- “1) El asesoramiento en materia de
- programas de capacitación de profesores para escuelas y escuelas superiores.
 - deporte popular y recreativo
 - deporte de alta competencia
 - capacitaciones de líderes deportivos, profesores y entrenadores

33 La vinculación de profesores ligados al ámbito de la educación física y del deporte argentinos y de la República Federal de Alemania se fue construyendo a lo largo la segunda mitad del siglo XX. Liselott Diem repara en que en 1952 los profesores Argentinos Enrique Carlos Romero Brest y Pérez Madrid visitaron las instalaciones de la Escuela de Educación Física de Colonia en Alemania. Además, en 1961 Carl y Liselott Diem dictaron conferencias en el país, como parte de su primera visita a Sudamérica. Este fue el puntapié inicial para la circulación de profesores argentino y alemanes por más de veinte años y del convenio mencionado. Diem, Liselott. *Sportförderung in Argentinien: Bericht über die Förderung des Sports in der Republik Argentinien durch die Bundesrepublik Deutschland 1962 bis 1982*. Alemania, Verlag Hans Richarz-Sankt Augustin, 1985.

34 Argentina. Ministerio de Relaciones Internacionales, Resolución N°486. 1 de diciembre de 1971, p. 9.

- 2) Modelos de sistemas y programas de capacitación
- 3) Puesta a disposición de material didáctica (películas, libros, aparatos)³⁵.

Por último, la tercera línea de trabajo se encuadró dentro de la “medicina del deportiva”, y para ello varios médicos alemanes viajaron a la Argentina para dictar capacitaciones. Entre ellos se encontraba uno de los deportólogos más reconocidos, Wildor Hollmann, personalidad de la Federación Internacional de Medicina del Deporte.

Este período se caracterizó por la institucionalización de un marco normativo y la consolidación de una agencia estatal específica en materia de deportes. Aunque por lo presentado, no es posible exhibirlo como homogéneo a este período, se considera que la inclusión en la agenda de la organización del mundial de fútbol y los documentos internacionales que salieron a luz en materia deportiva en parte movilizaron a este proceso. Al mismo tiempo los actores ministeriales significaron las políticas deportivas en base a las tramas más generales del MBS donde la problematización del desarrollo comunitario y el carácter subsidiario de la intervención estatal fue la premisa.

LOS DEPORTES EN EL AUTODENOMINADO “PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL (1976-1983)

El 24 de marzo de 1976 se produjo en la República Argentina el golpe de estado de carácter cívico-militar autodenominado “Proceso de reorganización Nacional”. A partir de este momento se desató por parte del Estado toda una maquinaria de represión, persecución y desaparición de dirigentes políticos, sindicales, sociales, educadores y deportistas³⁶. Distintos analistas identifican y reconocen el lugar que se le asignó al fútbol y en particular a la organización del Mundial de Fútbol de 1978 por parte del gobierno de facto para la construcción de una representación sobre lo nacional y posicionarse

35 Argentina. Ministerio de Relaciones Internacionales, Resolución N°486, aprobada el 1 de diciembre de 1971.

36 Los deportistas fueron víctimas del terrorismo de Estado. Gustavo Veiga, en la tercera edición de su libro, grafica cómo los participantes de diferentes deportes fueron secuestrados, asesinados y desaparecidos. Veiga pudo recuperar las trayectorias de 220 deportistas que practicaban: Ajedrez (13), Andinismo (1), Atletismo (2), Básquet (5), Boxeo (3), Ciclismo (2), Fútbol (19), Gimnasia Artística (1), Hockey (2), Natación (10), Pelota al Cesto (1), Rugby (152), Tenis (1), Tenis Criollo (1), Tenis de Mesa (1), Voley (4), Waterpolo (1), Yachting (1). Carola Ochoa se adentró en el Rugby, un deporte al cual se vinculaban algunos funcionarios de la dictadura, pero al mismo tiempo registrando los mayores números de muerte y desaparición, recuperando la autora la historia de 163 víctimas del terrorismo de Estado. Veiga, Gustavo. *Deportes, desaparecidos y dictadura*. Buenos Aires, Ediciones al arco, 2019; Ochoa, Carola. *Los desaparecidos en el rugby*. Buenos Aires, GES, 2022.

en la prensa internacional ante las denuncias que se realizaban por los organismos de derechos humanos³⁷. Además, se pudo evidenciar los procesos de apropiación que hicieron los hinchas sobre esta contienda mundialista³⁸. Más recientemente la compilación de Raanan Rein, Mariano Gruschetsky y Rodrigo Daskal³⁹ agrupan un cumulo de artículos que problematizan los grados de autonomía del ámbito deportivo al de la política promovida por el gobierno cívico-militar principalmente en instituciones ligadas al fútbol. La relevancia que tiene el fútbol sobre otra práctica deportiva en el campo de los estudios sociales de los deportes sumado a lo que implicó la realización del Mundial de Fútbol de 1978 y su incorporación dentro del proyecto dictatorial explican la centralidad que tuvo su análisis en el campo deportivo. Aunque, debemos reconocer que la relación entre política y deportes no se limita al fútbol. En ese sentido, durante el boicot internacionales a Sudáfrica en la época del apartheid la dictadura, a diferencia del gobierno peronista que lo presidió, presentó una laxitud para habilitar la participación de deportistas nacionales de diferentes deportes, como el automovilismo, boxeo, golf, rugby y tenis, cuestión que tomó mayor visibilidad, política y mediática en el ámbito del Rugby, al concurrir un equipo integrado por jugadores argentinos a una gira en 1984. Esta presencia iba a contramano de los lineamientos promovidos en materia de política internacional y de derechos humanos por el poder ejecutivo nacional en pleno proceso de recuperación democrática y el tratamiento de la causa Malvinas en las Naciones Unidas⁴⁰.

La agencia estatal del MBS, estudiada en este caso, presentó un grado de participación en este evento y en el ámbito del fútbol. Fue la encargada de organizar el sistema de apuestas denominado "Pronósticos deportivos" del mundial, conocido como PRODE, y materializó distintos reconocimientos a los miembros de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA). Ahora bien, a continuación, presentamos otras líneas de acción que se desarrollaron desde la secretaría.

-
- 37 Alabarces, Pablo. *Fútbol y Patria*. Buenos Aires, Prometeo, 2008; DiGianno, Roberto. *Fútbol, poder y discriminación social*. Buenos Aires, Leviatán, 2010; Roldán, Diego. "La espontaneidad regulada. Fútbol, autoritarismo y nación en Argentina '78. Una mirada desde los márgenes". *Prohistoria*, Vol. XI, N°11, 2007, pp. 125-147; Franco, Marina. "Derechos humanos, política y fútbol". *Entre pasados*, Vol. XIV, N°28, 2005, pp. 27-46.
- 38 Ferrero, Lía. "Reflexiones acerca del Mundial de Fútbol 1978". Frydenberg, Julio y Daskal, Rodrigo (comp.). *Fútbol, historia y política*. Buenos Aires, Aurelia Rivera, 2010, pp. 289-304; Sazbon, Daniel y Santiago, Uliana. "No podía dejar de ir". El mundial '78 en la perspectiva de los hinchas". Frydenberg, Julio y Daskal, Rodrigo (comp.). *Fútbol, historia y política*. Buenos Aires, Aurelia Rivera, 2010, pp. 241-288.
- 39 Rein, Raanan; Gruschetsky, Mariano y Daskal, Rodrigo. *Deporte y sociedad civil en tiempo de dictadura*. Buenos Aires, UNSAM-Edita, 2021.
- 40 Regiani, Andrés. "El rugby argentino y el apartheid sudafricano. Una historia de deporte y política". *Nueva Sociedad*, marzo de 2023. <https://nuso.org/articulo/rugby-argentina-sudafrica-apartheid-politica/>

La subsecretaría deportes se mantuvo dentro del Ministerio de Bienestar Social (1976-1981) y Ministerio de Acción Social (1981-1983) durante el auto denominado Proceso de Reorganización Nacional. De acuerdo al análisis de Osuna⁴¹ por las divisiones que se produjeron entre las Fuerzas Armadas del control de la estructura estatal este Ministerio estuvo conducido la mayor parte del período por la Armada Argentina. Los oficiales de la Armada, Julio Bardi (1976-1978), Jorge Fraga (1978-1981) y Carlos Alberto Lacoste (1981-1982) lo gestionaron por la mayoría del período y por último, entre 1982-1983, lo hizo el empresario yerbatero e investigado por crímenes de lesa humanidad, Adolfo Navajas Artaza. La secretaria de deportes y turismo estuvo a cargo inicialmente por el general (retirado) Domingo Trimarco (1976-1977), siendo remplazado por el General de Brigada (retirado) Arturo Enrique Barbieri (1978)⁴². Desde 1979 el área destinada al deporte se incorporó a la Secretaría de Estado de Acción Social que administraba el doctor Carlos Izzo Puebla, quien fue remplazado desde noviembre de 1979 por el capitán de navío (retirado) Luis Domingo Ugarte. La subsecretaría de deportes fue ocupada por el profesor de Educación Física Alberto Dallo, que tenía vínculos laborales previo con la Armada, al desempeñarse como docente en sus instituciones de formación. La Dirección Nacional de Deportes estuvo a cargo del profesor Simón Silvestrini quien fuera egresado como Profesor de Educación Física del Instituto Nacional de Educación Física General Belgrano y, al igual que Dallo, formó parte, como consejero, del Comité Olímpico Argentino, integró la mesa directiva de la Confederación Argentina de Deportes y de la Confederación Argentina de Atletismo. En la Dirección de Promoción del Deporte estaba el Profesor Miguel Ángel de Vita y el Coordinador de deportes fue Hermán Maers, personaje vinculado al rugby, quien también integró la Unión Argentina de Rugby y el Club Universitario de Buenos Aires (CUBA).

Adentrarse en los sentidos y líneas de acción que se promovieron para las prácticas deportivas desde la Secretaría de Deportes y Turismo de Ministerio de Bienestar Social de la Nación durante el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" nos lleva a tener que considerar de modo simultáneo diferentes esferas de intervención.

Las políticas en materia deportiva se presentaron en 1976 con el objeto de mejorar la "personalidad psico-física", procurando optimizar su rendimiento considerando para ello las diferencias de los grupos etarios. En octubre de 1976 se presentó una estructuración que reconocía tres áreas: Estudiantil,

41 Osuna, "Políticas sociales y dictaduras en Argentina"

42 Fue designado en 14 de noviembre de 1978 por decreto N°2709.

Comunitaria y Federativa. En la primera se distinguía a su vez entre Deporte Escolar, Deporte Colegial y Deporte Universitario; en la segunda se tomaba como referencia a las prácticas que se hacen “en centros deportivos oficiales y privados y en los clubes o instituciones deportivas y sociales”⁴³ cuyos fines son recreativos, higiénicos o de mantenimiento; por último, en la tercera se señalaba a los clubes y asociaciones como el espacio tradicional del deporte, aunque además se incluía otros ámbitos; se distinguía entre el “mediano rendimiento” y el “alto rendimiento”, donde su finalidad era el máximo rendimiento; y es donde “surgen los representantes a las competencias nacionales e internacionales”⁴⁴. En este documento se presentó una tipología donde los diferentes estamentos reconocían y se direccionaban hacia la idea consolidada de deporte de rendimiento, construyéndose para ello el Centro Deportivo Nacional (actualmente Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo). Las distintas áreas aportaban a su desarrollo o integraban los escalones para aquellos que no arribaban a la máxima expresión del modelo propuesto. En esa clave, toma sentido que los ámbitos institucionalizados y federados de la práctica deportiva fueran a los que se le dio mayor relevancia, agregando a ello que los únicos deportistas a quienes se les prestó notoriedad en el *Boletín Semanal* del Ministerio de Bienestar Social fueron aquellos que participaron en competencias internacionales o integraban equipos representativos del país, siendo invitados por los funcionarios por sus triunfos. En la construcción de sentido sobre la práctica deportiva por parte de la Secretaría de Deportes y Turismo, también participaron actores de la “Liga Pro Comportamiento Humano” que tuvo injerencia en otras esferas del MBS⁴⁵, sobre todo en la construcción de las políticas de la infancia y en el área de Educativa⁴⁶ (Rodríguez, 2012). El trabajo de Laura Rodríguez muestra que la Liga Pro Comportamiento Humano:

“Desde 1960 el presidente de la Liga era el hijo, Francisco “Pancho” Rizzuto y en 1965 era además el vicepresidente de la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA), una agrupación nacionalista de derecha. Desde las dos organizaciones celebró el golpe militar de Juan Carlos Onganía y apoyó con entusiasmo la llegada de la Junta y sus métodos represivos”⁴⁷.

43 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Boletín Semanal*, N°10. Buenos Aires, 1976, p. 10.

44 *Ibidem*, p. 11.

45 Osuna, Florencia. “‘El hombre del año 2000’. Actores, discursos y políticas hacia la infancia durante la dictadura (1976-1980)”. *Sociohistorica*, Vol. 40, e030, 2017.

46 Rodríguez, Laura. *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983)*. Rosario, Prohistoria, 2012.

47 *Ibidem*, p. 107.

También colaboró con el MBS Oscar Schiariti, que entre otras titulaciones era Profesor de Educación Física. Schiariti fue miembro fundador de la Liga Pro Comportamiento Humano y colaboro con el MBS al celebrarse "el año del niño y la familia" en 1979, donde se presentaron propuestas más del orden lúdico y recreativo⁴⁸. Por medio del *Boletín Semanal* del MBS se puso en circulación en 1978 el "Decálogo del Deportista" que era de autoría de la Liga Pro Comportamiento Humano. En él se subrayó el carácter cultural del deporte, su función social como disciplina humana, la promoción de la hidalguía y caballerosidad y una serie de cualificaciones sobre el comportamiento de los deportistas en términos morales. El séptimo punto escenifica estas combinaciones al considerar que:

"Practicar el deporte predilecto no como un *modus vivendi* sino como un motivo saludable, y una distracción recreativa en los que están presentes la vocación y el convencimiento de que el deporte es creador de belleza, fuente de armonía y escuela de cordialidad"⁴⁹.

Estas actividades son presentadas positivamente para el uso del tiempo libre, sobre todo por los jóvenes varones que, como veremos, ocupaban la agenda de la cúpula militar. Las áreas de intervención que se explicitaron en materia del deporte y los significados que se pusieron en circulación evidencian múltiples prácticas, actores e instituciones en la producción de las políticas deportivas. Fue una instancia que articuló la participación de actores y saberes de la Educación Física, del deporte y del ámbito conservador y católico que intervenían en el MBS.

Repasando las acciones que fueron difundidas en el *Boletín Semanal* del Ministerio de Bienestar Social durante el año 1976 y 1977, es notorio el lugar del deporte ante los jóvenes. Estas prácticas tuvieron un doble rol: por un lado, evidenciar al joven deportista como ejemplo para sus pares y la sociedad en general, y por otro lado, pensar a la práctica deportiva para contrarrestar y encauzar a los jóvenes considerados como "subversivos". La cúpula militar se reunió con representantes de Atletismo, Basquetbol, Boxeo, Esgrima, Fútbol, Hockey sobre césped y sobre patines, Rugby, Voleibol y Tenis que habían participado en el extranjero. La amplia mayoría hacía referencia a los equipos masculinos, siendo en el tenis la única participación femenina que se registró en el *Boletín Semanal* del MBS, que tiene la particularidad de haber asistido

48 Osuna, "El hombre del año 2000". Actores, discursos y políticas hacia la infancia durante la dictadura (1976-1980)?"

49 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Boletín Semanal*, N° 94-95. Buenos Aires, 1978, p. 16.

junto a su padre a la reunión. En la formación de un deportista se remarcó el lugar que tenía sus familias en la construcción de estos referentes. En ese sentido al recibir el vicealmirante Julio Juan Bardi a los "... jóvenes campeones argentinos de tenis que triunfaron e los certámenes internacionales por la Copa Galea, en Francia y en Forst Hill, Estados Unidos"⁵⁰ afirmó:

"Expresarles a ambos la mejor felicitación por el importante éxito deportivo que ustedes lograron, y pluralizo en estas circunstancias, porque hago destinatarias a padres e hijos de estos plácemes.

No me cabe duda que el galardón obtenido no es producto exclusivo del desempeño puro del jugador en la cancha de tenis, sino el resultado de un trabajo serio y de profunda dedicación al que no es seguramente ajeno la disciplina y el amor que reina en vuestros hogares [...]

Sin embargo, existe otra importancia latente tan o más trascendente que aquella y es el que se constituya en verdaderos ejemplos de su generación para la que deseamos y estamos buscando un mejor futuro"⁵¹.

Además, al cumplirse un año de la gestión en el informe presentado por el secretario a las autoridades ministeriales se esgrimió que:

"En esta subárea hemos apoyado decididamente a las provincias, buscando mejorar su infraestructura deportiva que sirva no sólo a la juventud sino a toda la comunidad. En 1976 hemos rescatado al deporte juvenil de la mera propaganda y prueba de ello fueron las jornadas intercolegiales llevadas a cabo en diversos puntos del interior del país"⁵².

Ampliando en esa dirección destacaba que:

"El Estado, con la participación activa de los sectores e instituciones privadas, promoverá al deporte como factor de integración de la comunidad y de su formación física y espiritual.

Será así antídoto de la delincuencia, particularmente subversiva, del descontento y la iracundia. Será el campo donde la juventud pueda organizar y ser ella misma realizadora de empresas de valor social significativo"⁵³.

50 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Boletín Semanal*, N° 61. Buenos Aires, 1977, p. 11.

51 *Idem*.

52 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Boletín Semanal*, N° 34. Buenos Aires, 1977, p. 4.

53 *Ibidem*, p. 5.

El régimen militar identificó a los jóvenes como parte de sus discursos, presentando de acuerdo a los contextos a determinados jóvenes como exponentes del futuro del país y, en otros, los ligaba a los peligros sociales y a la subversión. En este último caso se enfatizaba el lugar que debía tener la familia para conducirlos⁵⁴. En nuestro caso los deportistas constituyeron ese interlocutor con el cual se reunía la cúpula del régimen militar y se mostraban públicamente como el ejemplo a seguir con sus pares. En estas prácticas se visualiza un uso ideológico de las competencias deportivas por parte de los actores estatales, apelando a diferentes prácticas deportivas y los deportistas, en cuanto figuras vanagloriadas, heroizadas y en los cuales se veía representada la población, para transmitir determinados valores⁵⁵. Se sumaba a ello que se realizaban acciones en el ámbito educativo y en los clubes para ocupar el tiempo libre y encauzarlos moral y físicamente.

Durante esos primeros años también se le dio cobertura al programa de "Acción Cívico-Militar", que en el ámbito del deporte se materializó en la organización de torneos deportivos intercolegiales en las unidades militares. La Armada realizó en 1976 el "Torneo Intercolegial 'Armada Argentina'" que contó con la participación exclusiva de varones en Atletismo, Basquetbol, Hándbol, Fútbol, Natación, Rugby, Voleibol y Tenis. Esta actividad buscaba además de la contienda deportiva vincular a la comunidad con las Fuerzas Armadas. En ese mismo plan de acción, se diseñó la construcción de dos complejos deportivos, uno en Bahía Blanca, ejecutado por el Ejército, y el segundo en "Baterías", Punta Alta, por la Armada, que se "destinará a universitarios, estudiantes y a la comunidad en general"⁵⁶. Como vimos más arriba, esta preocupación por la población juvenil y el lugar de la familia no se redujo a esta secretaría de Estado, sino que se gestó en un contexto más amplio del MBS, que desde la Secretaría del Menor y la Familia desplegaron acciones con el objeto promover actividades de los niños y jóvenes en el ámbito castrense para evitar los riesgos morales y físicos de los infantes y jóvenes⁵⁷. En las escuelas de frontera la Gendarmería Nacional organizó la "Gendarmería Infantil" donde se incluyeron las prácticas del deporte y de la educación física como parte de las acciones destinadas a ocupar el tiempo de ocio y la construcción de lazos entre dicha población y las fuerzas de seguridad en este caso⁵⁸. Estas experiencias grafican

54 Luciani, Laura. *Juventud en dictadura: representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario: 1976-1983*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2017.

55 Bauzá, Hugo. *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

56 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Boletín Semanal*, N° 20. Buenos Aires, 1976, p. 1.

57 Osuna, Florencia. "¿Sabe Usted que está haciendo su hijo en este momento?": Políticas de la última dictadura argentina hacia la Infancia y la juventud". *Desidades*, N° 24, 2019, pp. 10-17.

58 Lvovich, Daniel y Rodríguez, Laura. "La Gendarmería Infantil durante la última dictadura". *Quinto sol*, Vol. 15, N°1, 2011, pp. 1-21.

la presencia de una concepción sobre el lugar del deporte como medio de atracción, formación y ocupación del tiempo libre de modo legítimo de los niños y jóvenes.

Retomando lo dicho, en esta secretaría también se identificó un área de actuación en el ámbito educativo. Entre las acciones se pueden nombrar que: intervino junto al Ministerio de Educación en la organización de las competencias intercolegial; las Olimpiadas Universitarias que se realizaron en Embalse, Córdoba, en 1977; la distribución de fondos para la construcción de playones y materiales deportivos; participación activa en las propuestas de capacitación de docentes y directivos, y hasta tomando un lugar destacado en los actos públicos donde se designaron inspectores de Educación Física⁵⁹. Se enfatizaron en la prensa del Ministerio las acciones con los especialistas alemanes que se habían materializado en el convenio firmado durante la presidencia de facto del general Lanuse, y se asistió a los cursos organizados por la institución privada SEA, quien en 1978 coordinó el seminario que dictó el especialista español José María Cagigal sobre "Deporte comunitario y la Educación Física". Estas intromisiones en materia educativa grafican por un lado la injerencia de esta agencia estatal en el campo de la educación física, buscando la masificación del deporte en los distintos niveles escolares incluido el primario, sumando a ello el proceso de deportivización de las prácticas corporales del ámbito escolar, que se pretendía transpolar a otros ámbitos sociales.

Al repasando las distribuciones de fondos que se hicieron desde el área de deportes se vislumbra el carácter descentralizado que tuvo desde el Estado nacional hacia las provincias, municipios e instituciones deportivas. El gobierno en la mayoría de los casos centraba su actuación en la asignación de subsidios para la organización de competencias, la creación y equipamiento de Centros deportivos, la construcción de infraestructura como playones, polideportivos, gimnasios, pistas de atletismo, natatorios, etc. Desde los primeros meses el gobierno militar dio difusión sobre las entregas de recursos económicos a

59 Las competencias intercolegiales eran organizadas por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, pero el financiamiento era realizado a partir del Fondo del Deporte que administraba la Subsecretaría de Deportes de la Nación. Los deportes practicados eran: Atletismo, Básquetbol, Hándbol, Fútbol, Pelota al Cesto, Voleibol. Se organizaba a partir de la regionalización del país, donde se hacían competencias zonales y luego las finales nacionales que se materializaron en diferentes sedes: predio de Embalse Rio Tercero, en la provincia de Córdoba y en la Unidad turística de Chapadmalal, Mar del Plata, en la provincia de Buenos Aires. En el informe de la mencionada Dirección Nacional correspondiente a las instancias finales del año 1980 se afirma que en la categoría Mujeres cadetes y menores participaron 1334 alumnas, en la categoría varones cadetes y menores 1587 alumnos y en las competencias juveniles 1670 participantes, lo que dio un total de 4591 estudiantes. Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación. *Competencias Deportivas Intercolegiales*. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1980.

distintas federaciones y asociaciones deportivas y, con el correr de los años, tomó mayor notoriedad en la prensa del MBS los recursos subsidiados a los gobiernos provinciales y municipales. Esta dinámica descentralizada y subsidiaria entendemos que fue una de las características de la modalidad de intervención del Estado nacional promovidas desde el área económica del gobierno.

En este breve apartado se ha intentado presentar algunas líneas de acción del área destinadas a la cuestión del deporte dentro del MBS que fuera la principal agencia estatal en la materia. El secretario de Estado, general de brigada (retirado) Arturo Barbieri, en una reunión con la prensa que se realizó en el Centro Deportivo Nacional en 1978 afirmó que:

"Definió a esta disciplina diciendo que es igual a salud, más educación, más defensa nacional, más imagen de la Nación, más uso del tiempo libre del hombre, como rama política de la conducción del Estado"⁶⁰.

En parte el recorrido propuesto graficó las distintas líneas de acción que se propusieron, donde en alguna medida la síntesis de Barbieri expresa la conjunción de estas, que su gran mayoría confluyen en el gobierno del tiempo libre y la producción de subjetividades, donde al significativo deporte se le asignaba un cúmulo de atributos morales y físicos. Jóvenes y deportes, aunque no era una asociación nueva, dado que fue parte de la construcción de las políticas estatales en otros períodos de la historia argentina, como en el caso del peronismo, donde se la significó como un medio para canalizar la violencia juvenil, en esta ocasión se la presentó, por un lado, para expresar positivamente a determinados grupos -los deportistas de rendimiento- y, por otro, para atender a la construcción negativa y adulto-céntrica que se hacía de los jóvenes presentados como "subversivos" o posibles de manipulación⁶¹.

CONCLUSIONES

El desarrollo trazado en este artículo grafica cómo se fue incorporando y significado al deporte en la estructura estatal en las últimas dos dictaduras que transitó la Argentina. En el gobierno cívico-militar de la "Revolución Argentina"

60 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Boletín Semanal*, N° 108. Buenos Aires, 1978, p. 11.

61 Orbuch, Iván Pablo. "El deporte como un antídoto para la violencia juvenil en el tercer gobierno de Perón". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2021, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.83591>; Osuna, Florencia. "'Hombre Nuevo' y juventud en la propaganda oficial del Ministerio de Bienestar Social durante el tercer peronismo (1973-1975)". *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, N°22, 2018, pp. 187-217.

se sancionó el primer marco normativo y se incluyeron a los deportes dentro de la estructura del MBS, sustentando su inclusión por medio de la premisa del “desarrollo comunitario” de la mano de los lineamientos trazados para la región por la Alianza para el progreso, y se organizó la acción estatal bajo la premisa de subsidiaridad. Es resonante la preocupación por la formación de los jóvenes a partir del deporte, cuestión que, como vimos, fue resignificada durante el “Proceso de Reorganización Nacional”, aunque inicialmente en este caso se buscó separar del gobierno democrático peronista y la presentó como una práctica que permite ocupar el tiempo libre de los jóvenes y como modelos para el resto de la sociedad. Los deportistas que tuvieron actuaciones destacadas en contiendas internacionales fueron parte de la maquina política, que los presentó en términos heroicos e hizo uso ideológico de tales personalidades oficiando las competencias como espacio de legitimación del modelo acertado para la nación. Además, se las exhibió como una modalidad de vincular a las Fuerzas Armadas con la sociedad. En ambas propuestas las expresiones masculinas del deporte fueron las interpeladas y al mismo tiempo las que se utilizaron como ejemplo en las presentaciones públicas. El convenio con la República Federal de Alemania se expresa como una continuidad, aunque durante la dictadura que se extendió entre 1976 y 1983 se intensificó el direccionamiento de las prácticas escolares hacia los deportes, subrayándose el carácter hegemónico de ellas sobre otros saberes de la Educación Física, además de la intervención de la Subsecretaría de Deportes en el área educativa.

El gobierno del deporte en la estructura estatal durante las dictaduras se materializó tanto por actores civiles como por militares. Los primeros, vinculados al campo del deporte y de la educación física, que pertenecían a redes de sociabilidad de las instituciones castrenses y de conducción de las instituciones deportivas. Entre los militares no se pudo identificar su participación previa en el campo deportivo, pero sí en sus presentaciones públicas transportaron, en muchos casos, a este ámbito los lineamientos promovidos desde diferentes agencias estatales sobre determinados tópicos, como fue el caso de la problemática sobre la población juvenil, la inclusión de categorías como comunitario o el principio de subsidiaridad y la descentralización al momento de pensar el lugar del Estado nacional en la política deportiva. Ahora bien, se pudo demostrar que fue una conducción cívico-militar la que organizó e implementó estas políticas públicas.

Desde el Estado, en los gobiernos de facto analizados, al momento de problematizar su participación sobre el área deportiva se buscó explicitar en los discursos la no intervención estatal ante el desarrollo del fenómeno y los intereses privados. Esta pretensión de mostrar en la narrativa estatal la

autonomía de esta esfera social, constituyó un rasgo clave en la construcción de legitimidad de estas prácticas sociales para atender a distintas dimensiones sociales desde una matriz liberal.

Esta primera sistematización mostró que además del uso por parte de las dictaduras de los deportes para la construcción de una narrativa específica sobre los gobiernos militares. Las prácticas deportivas se incluyeron con el objeto de intervenir activamente sobre el gobierno del tiempo libre, la formación de determinadas subjetividades, y la vinculación de las Fuerzas Armadas con la sociedad, entre otras. Esta complejidad lleva a pensar a futuro en los usos y apropiaciones que hicieron los actores que participaron de estas políticas públicas en sus fases de implementación.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

- Argentina. Ley de Ministerios N°18.416, 1969.
 Argentina. Ley de Fomento y Desarrollo del Deporte N°18.247, 1969.
 Argentina. Ministerio de Relaciones Internacionales, Resolución N°486, 1971.
 Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación. *Competencias Deportivas Intercolegiales*. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1980.
 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Doctrina del Deporte*. Buenos Aires, 1970.
 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Boletín Semanal*, N°10. Buenos Aires, 1976; N°20, 1976; N°34, 1977; N°61, 1977; N°94-95, 1978; N°108, 1978.
 Ministerio de Bienestar Social de la Nación. *Política Deportiva*. Buenos Aires, 1979.

Bibliografía

- Aguirre, Orlando. "La Alianza para el Progreso y la promoción del desarrollo en América Latina". *Revista Afuera*, Vol. 9, N°V, 2010.
- Alabarces, Pablo. *Fútbol y Patria*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- Alabarces, Pablo. "Los estudios sobre deporte y sociedad: objetos, miradas, agendas". Alabarces, Pablo (coord.). *Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 11-32.
- Archetti, Eduardo. "Prólogo". Alabarces, Pablo; Di Giano, Roberto y Frydenberg, Julio (comps.). *Deporte y Sociedad*. Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 9-12.
- Bauzá, Hugo. *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Bourdieu, Pierre. "¿Cómo se puede ser deportista?". Bourdieu, Pierre. *Sociología y Cultura*. México, Editorial Grijalbo, 1984, pp. 193-214.
- Consejo Internacional de Educación Física y Deportes de la UNESCO, C. de L. D. "Manifiesto del Deporte". *Citius, Altius, Fortius*, Vol. 8, N°2, 2015.
- DaMatta, Roberto. "Esporte na sociedade: Um ensaio sobre o futebol brasileiro". DaMatta, Roberto. (ed.). *Universo do Futebol. Esporte e sociedade brasileira*. Río de Janeiro, Pinakothek, 1982, pp. 19-42.
- Diem, Liselott. *Sportförderung in Argentinien: Bericht über die Förderung des Sports in der Republik Argentinien durch die Bundesrepublik Deutschland 1962 bis 1982*. Alemania, Verlag Hans Richarz-Sankt Augustin, 1985.
- DiGianno, Roberto. Fútbol, poder y discriminación social. Buenos Aires, Leviatán, 2010
- Franco, Marina. "Derechos humanos, política y fútbol". *Entrepassados*, Vol. XIV, N°28, 2005, pp. 27-46.
- Ferrero, Lía. "Reflexiones acerca del Mundial de Fútbol 1978". Frydenberg, Julio y Daskal, Rodrigo (comp.). *Fútbol, historia y política*. Buenos Aires, Aurelia Rivera, 2010, pp. 289-304.
- Luciani, Laura. *Juventud en dictadura: representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario: 1976-1983*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- Lupo, Víctor. *Historia política del deporte argentino: 1610-2002*. Buenos Aires, Corregidor, 2004.

Lvovich, Daniel y Rodríguez, Laura. "La Gendarmería Infantil durante la última dictadura." *Quinto sol*, Vol. 15, N°1, 2011, 1-21.

Mandel, Richard. *Historia cultural del deporte*. Barcelona, Bellaterra, 1984.

Matsuo, Shunsuke. "Sport, Science, and the Social Question in Early Twentieth-Century Argentina: An Analysis of Parliamentary Discussions, 1907-1924." *International Journal of the History of Sport*, Vol. 36, N°4-5, 2019, pp. 1-19.

Rein, Raanan; Gruschetsky, Mariano y Daskal, Rodrigo. *Deporte y sociedad civil en tiempo de dictadura*. Buenos Aires, UNSAM-Edita, 2021.

Rein, Raanan; Gruschetsky, Mariano y Daskal, Rodrigo. *Clubes de fútbol en tiempos de dictadura*. Buenos Aires, UNSAM-Edita, 2018.

Rein, Raanan. *La cancha peronista: fútbol y política (1946-1955)*. Buenos Aires, UNSAM-Edita, 2015.

Rodríguez, Laura. *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983)*. Rosario, Prohistoria, 2012.

Regiani, Andrés, "El rugby argentino y el apartheid sudafricano. Una historia de deporte y política." *Nueva Sociedad*, marzo de 2023. <https://nuso.org/articulo/rugby-argentina-sudafrica-apartheid-politica/>

Roldán, Diego. "La espontaneidad regulada. Fútbol, autoritarismo y nación en Argentina '78. Una mirada desde los márgenes." *Prohistoria*, Vol. XI, N°11, 2007, pp. 125-147.

Ochoa, Carola. *Los desaparecidos en el rugby*. Buenos Aires, GES, 2022.

Orbuch, Iván Pablo y Arnoux Narvaja, Aurelio. "Gestas deportivas en la Nueva Argentina peronista: Construcción de imaginarios estatales en torno a las representaciones de masculinidad y feminidad." *Ucronías*, N°4, 2021. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5809465>

Orbuch, Iván Pablo. "El deporte como un antídoto para la violencia juvenil en el tercer gobierno de Perón." *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, Publicado el 29 marzo 2021. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/83591>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.83591>

Osuna, Florencia. "El Ministerio de Bienestar Social entre el onganato y la última dictadura (1966-1983). Análisis de la estrategia de intervención social del Estado en la historia argentina reciente." *Estudios Sociales del Estado*, Vol. 3, N°6, 2017, pp. 41-65.

Osuna, Florencia. "El hombre del año 2000: Actores, discursos y políticas hacia la infancia durante la dictadura (1976-1980)." *Sociohistorica*, Vol. 40, e030, 2017.

Osuna, Florencia. "Políticas sociales y dictaduras en Argentina. Un análisis del Ministerio de Bienestar Social en la historia reciente." *Servicios sociales y política social*, Vol. 34, N°115, 2017, pp. 275- 288.

Osuna, Florencia. "Hombre Nuevo" y juventud en la propaganda oficial del Ministerio de Bienestar Social durante el tercer peronismo (1973-1975)." *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, N°22, 2018, pp. 187-217.

Osuna, Florencia. "¿Sabe Usted que está haciendo su hijo en este momento?": Políticas de la última dictadura argentina hacia la Infancia y la juventud". *Desidades*, N° 24, 2019, pp. 10-17.

Sazbon, Daniel y Santiago, Uliana. "No podía dejar de ir". El mundial '78 en la perspectiva de los hinchas". Frydenberg, Julio y Daskal, Rodrigo (comp.). *Fútbol, historia y política*. Buenos Aires, Aurelia Rivera, 2010, pp. 241-288.

Veiga, Gustavo. *Deportes, desaparecidos y dictadura*. Buenos Aires, Ediciones al arco, 2019.

Recibido el 28 de diciembre de 2023

Aceptado el 29 de febrero de 2024

Nueva versión: 8 de marzo de 2024